



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN
ADQUISICIONES DAEM

REF: Aprueba Adquisición de Materiales de
Ferretería para la "Escuela F-531 Capilla
Palacios" Convenio Marco N° 2239-10-LP12
"Ferretería, Construcción y Electrohogar".

DECRETO A. EXENTO N° 810 /
MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 20 DE JUNIO DEL 2018

VISTOS

Lo establecido en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, del Ministerio Interior, sobre traspaso de Servicio Público a la Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio de 1998, que creó el Departamento de Educación Municipal de Colbún. La resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de La República. Movimiento de Material N° 01 de fecha 11 Junio 2018. ID Convenio Marco N°2239-10-LP12 "Ferretería, Construcción y Electrohogar". La necesidad de Adquirir Materiales de Ferretería para la Escuela F-531 Capilla Palacios; la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su reglamento y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébase la adquisición de Materiales mencionado en vistos a:

RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO

RUT N° 7.034.236-7

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

- 2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de \$ 42.977.- (cuarenta y dos mil novecientos setenta y siete pesos) impuestos incluidos.
- 3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Mantenimiento de la Escuela F-531 Capilla Palacios a las Partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



HERNÁN SEPULVEDA VILLALOBOS
Alcalde

HSV/LPT/CGV/PGJ/MAC/mro

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Interesado
2.- Dirección de Adm. Y Fzas.
3.- U. Adquisiciones



Ilustre Municipalidad de Colbún
Finanzas DAEM

Colbún, 20 de Junio 2018

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público 2018, certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el Financiamiento a través de los Fondos Mantenimiento de la Escuela F-531 Capilla Palacios **"Adquisición de Materiales de Ferretería"** Movimiento de Material N° 01 con fecha 11 de Junio del 2018.-




MARTA ARAYA CARRASCO
JEFA DE FINANZAS DAEM
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

MAC/mro